



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00022157--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la carrera de MAESTRÍA EN EDUCACIÓN EN CIENCIAS EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA, solicita dejar sin efecto la Resolución Decanal N° 387/2022; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal N° 387/2022, se le concede la admisión del Lic. Francisco Adrián GARCÍA, como alumno vocacional en “Cursos de Posgrado Área Ciencias Naturales;

Que cuenta con el Visto Bueno correspondiente;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Dejar sin efecto la Resolución N° 387/2022, de la admisión del Lic. Francisco Adrián GARCÍA, (DNI: 31.769.089) como alumno vocacional en “Cursos de Posgrado Área Ciencias Naturales”.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado a fin de notificar al interesado.

em/Mbl